



BOLETÍN DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS EN ASIA-PACÍFICO

Directores: Javier Martín Ríos y Pedro San Ginés Aguilar

Edita: Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada

Consejo asesor: María José Cano Pérez, Carmen Egea Jiménez, Andrés Herrera-Feligreras, Francisco Jiménez Bautista, María del Mar Llera Llorente

ISSN: 2529-9883

Núm. 12 • 1 de octubre – 31 de diciembre de 2018

EDITORIAL

China: 40 años de la Reforma Económica de Apertura al Exterior

Ya han pasado 40 años desde que en diciembre de 1978 Deng Xiaoping lanzara la Reforma Económica de Apertura al Exterior. 40 años de una de las transformaciones económicas y sociales más vertiginosas que se hayan producido en la historia contemporánea de la humanidad. Tras la nefasta y violenta Gran Revolución Cultural (1966-1976) y el final del movimiento de radicalización ultraizquierdista lanzado por Mao Zedong, fallecido al final del mismo, China emprendió un nuevo camino basado en una política pragmática, abriéndose a la economía de mercado, definido como “socialismo con características chinas” por los propios reformistas que iniciaron el proceso, pero siempre bajo el control del Partido Comunista Chino, que ha llevado al país a convertirse en una de las potencias económicas y políticas más influyentes del mundo en la actualidad. Pero en relación con el desarrollo del respeto de las libertades y los derechos humanos, tema que en esta plataforma nos compete, no podemos decir lo mismo. En estos 40 años se han sucedido muchos acontecimientos trágicos y violentos, colectivos e individuales, que hacen que China aún no se haya ganado la confianza de ser una superpotencia en la esfera civil internacional como sí la ha conseguido entre los agentes económicos mundiales. El desarrollo económico ha conllevado, como su fruto más positivo, la salida de la pobreza de cientos de millones de personas y subir estimablemente la calidad de vida de toda la población. Pero aún falta que China dé ese gran paso que necesita para ganarse la confianza internacional y, sin duda alguna, ese gran paso tiene que encaminarlo en el respeto de los derechos humanos.

SUMARIO

El enfoque

Políticas medioambientales en China.....	2
------------------------------------------	---

Informes

Centros de reeducación en Xinjiang (China)	6
--------------------------------------------------	---

Crisis humanitaria de refugiados rohingya.....	7
------------------------------------------------	---

Condena por los crímenes de los jemeres rojos en Camboya.....	7
---------------------------------------------------------------	---

Proceso de desnuclearización de Corea del Norte.....	8
------------------------------------------------------	---

Preocupación por el aumento de la censura en Hong Kong.....	8
-------------------------------------------------------------	---

Abolición de la pena de muerte en Malasia.....	9
------------------------------------------------	---

Represión libertad de expresión en Asia-Pacífico.....	9
-------------------------------------------------------	---

Reseñas de libros

La mediación en China: aportaciones de Occidente.....	10
-------------------------------------------------------	----

**EL ENFOQUE****POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES EN CHINA**

Lucia Soriano Irigaray • Universidad de Qingdao (China)

Con un ritmo de crecimiento medio de un 10%, y tras convertirse en la primera economía mundial, China ha sufrido las consecuencias tanto negativas como positivas de este histórico desarrollo. Sin lugar a dudas, de entre las consecuencias negativas sufridas, las más importantes las encontramos a nivel medioambiental. El país, que cuenta con un 22% de la población mundial, ha conseguido sacar de la pobreza a una gran mayoría de sus ciudadanos, a la vez que se posiciona como una de las primeras potencias a nivel internacional. Sin embargo, China se encuentra en el punto de mira en cuanto a problemas en el medio ambiente. La calidad del aire, el estado y acceso del agua, la industria

como principal sector económico, el aumento del parque automovilístico y el uso del carbón son solo algunos de los problemas a los que el gigante asiático ha tenido que hacer frente en los últimos años.

El nivel del agua de los ríos y lagos en el país desciende a niveles vertiginosos, lo que ha llevado a que dos terceras partes de las ciudades chinas tengan problemas de acceso a este recurso. A esto se suman una aceleración en el proceso de desertización en el país y la contaminación de las aguas. La deforestación también es uno de los problemas que más azotan al país. Aunque, sin lugar a dudas, el problema principal es la calidad del aire. Por un lado, el aire se encuentra altamente contaminado por el uso del carbón y las emisiones en grandes cantidades de gases de efecto invernadero, siendo el segundo mayor emisor tras Estados Unidos con 957 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono. Por otro, la calidad del aire también se ve comprometida por las tormentas de arena que azotan el norte del país. Todo esto hace de China el centro de mira a nivel internacional, contando con 16 de las 20 ciudades más contaminadas del mundo, según el Banco Mundial.

LOS ORÍGENES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

El gobierno chino, consciente de los problemas a los que el país se enfrentaba, dio los primeros pasos en su política de protección medioambiental el siglo pasado. En 1978, el Artículo II de la Constitución ya hacía mención sobre el papel del estado en la protección medioambiental: “el Estado protege el medio y los recursos naturales, y previene y elimina la contaminación y otros peligros públicos¹.” Sin embargo, fue antes, en 1956, cuando por primera vez el gobierno, en el marco del diseño de las empresas industriales, promulgó normas sobre la protección del agua, el suelo y el aire. Sin embargo, el primer documento jurídico fue publicado en 1973. En este ya se incluyeron principios de protección medioambiental. Ese mismo año entró en vigor un reglamento de protección de animales salvajes, así como normas sobre la eliminación de desechos industriales. Además, también en 1973, se estableció la Oficina de Dirección de Protección Medioambiental que serviría como órgano consejero en problemas medioambientales. Fue en 1979 cuando se aprobó de manera experimental la ley de Protección del Medio Ambiente, que sería posteriormente aprobada en 1989. Esta ley comprende diversos aspectos, desde la calidad del agua hasta la protección de la fauna. Posteriormente, con el Plan 1996-2005, China puso en marcha un Plan de Transición Verde basado en la protección de “Tres Ríos” (Río Hai², Río Huai y el río Liao), “Tres Lagos” (el lago Tai³, el lago Chao y el lago Dianchi), “Una Ciudad” (Pekín) y “Dos áreas” (Área de control de la lluvia ácida

¹G. Qu, J. Li, *Ordenación Medioambiental en China*:

<http://www.fao.org/docrep/p4150s/p4150s01.htm>

² El río Hai, en Tianjin; El río Huai, entre los ríos Yangtse y Amarillo; el río Liao, en las provincias de Jilin, Liaoning y la región autónoma de Mongolia Interior.

³ El lago Tai, en el delta del río Yangtsé; el lago Chao, en la provincia de Anhui; el lago Dianchi, en la provincia de Yunnan.

y área de control de emisiones SO₂). Desde ese momento el gobierno chino aprobó varias leyes de protección ambiental con el objetivo de reforzar su papel y desarrollar el principio de desarrollo sostenible que fue introducido por la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992.

Paralelamente, también se fue desarrollando el papel de las agencias y organismos. En 1982 se estableció la Agencia de Protección Medioambiental (APM), que prestaba servicio al gobierno, pero que aún no llegaba a poseer el estatus de ministerio. Fue en 1988 cuando la agencia pasó a formar parte del nivel ministerial bajo el título de Administración Estatal de Protección Medioambiental, aunque seguía estando bajo el control del gobierno central. Tuvieron que pasar 20 años, hasta 2008, para que la agencia tuviera categoría de oficina independiente, pasando a llamarse Ministerio de Protección Ambiental.

POLÍTICA AMBIENTAL CHINA EN LA ACTUALIDAD

En los últimos años, China ha implementado y revisado sus leyes para poder hacer frente a los problemas medioambientales que sufre el país al mismo tiempo que promueve el desarrollo económico en la región. Para ello, el gobierno revisó la Ley de Protección Ambiental dentro del marco del Plan de China 2012-2015. Dentro de este plan, China hizo especial hincapié en controlar la contaminación de metales pesados y controlar la calidad del aire. El Plan de Acción sobre Control y Prevención en Contaminación del Aire de 2013 es un perfecto ejemplo. Compuesto de 10 artículos, a través de este plan se adoptan nuevos estándares sobre medio ambiente y la calidad del aire. A su vez, China construyó una red compuesta por 338 ciudades para controlar la calidad del aire y el índice de partículas. Estas políticas se basan en dos aspectos: control y recopilación de capital en materia de protección ambiental. Otro de los aspectos de la política medioambiental del país es la protección de la fauna con el establecimiento de un Comité Nacional en Protección de la Biodiversidad con el Plan de Acción y Estrategia de Conservación de la Biodiversidad (2011-2030). China invirtió 89.8 billones de yuanes en proyectos para la conservación de los recursos naturales. También invirtió en planes de reforestación de la zona norte para frenar las tormentas de arena que azotan esa parte del país.

En la actualidad, China sigue intentando mejorar y desarrollar su política en protección ambiental. Es por eso que en el Nuevo Plan de Acción 2016-2020, el gobierno ha tomado medidas más restrictivas tanto en relación a las empresas, como a la población y al propio gobierno. Para ello, se basan en mejorar los mecanismos de protección ambiental, reforzar la prevención y control de la calidad del agua, implementar el Programa de Control y Prevención de Contaminación del Suelo y mejorar el tratamiento de residuos. Otros de los aspectos a mencionar es la creación de tres zonas de Desarrollo Sostenible en las que se implementarán los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Estas tres zonas son Shenzhen, donde se combinarán la inteligencia artificial, con el uso de residuos y la restauración ecológica; Guilin, que servirá

como primera toma de contacto para poner en marcha innovaciones en tema de desertización; y Taiyuan, donde se combatirá la contaminación del agua y del aire.

LA FRANJA Y LA RUTA Y EL COMPROMISO AMBIENTAL

Por último, hay que mencionar el papel principal que el gobierno chino juega actualmente a nivel internacional en el sector de las energías renovables a la vez que la inversión en energía procedente del carbón ha descendido considerablemente en los últimos años. China está invirtiendo en energías renovables, contando en la actualidad con diversas instalaciones de energía solar y energía eólica, y se espera que para 2050 el 80% de su energía proceda de estas. Para conseguir este objetivo, China se apoyará en la Iniciativa de la Franja y la Ruta, a través de la cual se abrirán nuevos mercados en innovación tecnológica en materia de energías renovables para China. La iniciativa de la Franja y la Ruta no solo servirá como motor de desarrollo económico y político, sino que ayudará a China a conseguir desarrollar su objetivo de convertirse en uno de los principales países en desarrollo de energías limpias y en conseguir implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Wang, C., Lin, Z. (2010). *Environmental Policies in China over the Past 10 Years: Progress, Problems and Prospects*. *College of Environmental and Engineering, Beijing Forestry University*, Beijing.
- (2) Man, J. Y. (2013). *China's Environmental Policy and Urban Development*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge.
- (3) Song, S. (2018). *Here's How China is going green*. Recuperado de <https://www.weforum.org/agenda/2018/04/china-is-going-green-here-s-how/>
- (4) Ta, H. (2015). *How China is embracing green energy*, *Newcastle Business School, University of Newcastle*. Recuperado de <https://www.weforum.org/agenda/2015/05/how-china-is-embracing-green-energy>
- (5) *Assessment Report on the Implementation of the National Human Rights Action Plan of China (2012-2015)* (2016). Foreign Languages Press, Beijing,
- (6) *National Human Rights Action Plan of China (2016-2020)* (2016). Foreign Languages Press, Beijing, 2016
- (7) Araya, D. (2018). *China's Belt and Road Initiative is poised to transform the clean energy industry*, Recuperado de

<https://www.brookings.edu/blog/techtank/2018/11/27/chinas-belt-and-road-initiative-is-poised-to-transform-the-clean-energy-industry/>

(8) Chiu, D. *The East is Green: China's Global Leadership in Renewable Energy*. Recuperado de https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/171011_chiu_china_Solar.pdf?i70f0uep_pGOS3iWhvwUIBNigJMcYJvX

(9) Khan, M.I., Chang, Y.C. (2018). *Environmental Challenges and Current Practices in China-A Thorough Analysis*. Recuperado de www.mdpi.com/journal/sustainability

(10) Nicol, M. (2015). *China's green growth agenda*. Recuperado en <https://www.weforum.org/agenda/2015/09/chinas-green-growth-agenda>

(11) 张坤民、温宗国、彭立颖 (2007)。当代中国的环境政策：形成、特点与评价, 中国人口资源与环境, 北京

(12) G. Qu, J. Li. *Ordenación ambiental en China*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/p4150s/p4150s01.htm>



INFORMES

CENTROS DE REEDUCACIÓN EN XINJIANG (CHINA)

Tras las denuncias realizadas por numerosas organizaciones internacionales, especialmente por la Comisión de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial en su informe del pasado mes de agosto, el pasado 10 de octubre el gobierno chino reconoció, oficialmente, la existencia de centros de reeducación en la Región Autónoma Uigur de Xinjiang, aunque bajo la denominación de “Centros de Formación Profesional”, en los que son ingresadas todas las personas influidas por el extremismo religioso, especialmente de las etnias musulmanas, como los uigures y los kazajos. Ante la ausencia de datos oficiales por parte de las autoridades chinas, que tampoco permiten ninguna inspección de la ONU para estudiar las graves acusaciones que se están realizando contra el gobierno de Pekín sobre este asunto, son numerosas las fuentes que indican que puede haber cientos de miles de personas que han sido obligadas a trabajar en estos centros, normalmente fábricas textiles, a la par que reciben una educación de reforma del pensamiento para insertarse en la sociedad como buenos ciudadanos y son adoctrinados en la lealtad al Partido Comunista Chino. Recordemos que este tipo de internamiento forzoso fue muy generalizado en los tiempos de Mao Zedong, siguiendo el modelo de represión

de la antigua Unión Soviética, cuando se desataron diversas campañas de reeducación colectiva, en la que millones de personas se vieron obligadas a realizar trabajos forzados al mismo tiempo que reeducaban su formación ideológica. Oficialmente, este tipo de centros de reeducación fueron abolidos en China hace ya cinco años.

CRISIS HUMANITARIA DE REFUGIADOS ROHINGYA

El debate sobre las condiciones de retorno de los refugiados royingya a Myanmar ocupa la atención de las reuniones a más alto nivel sobre esta crisis humanitaria. Durante el mes de octubre, una misión de la ONU visitó durante diez días Myanmar, especialmente las provincias de Rakhine y Kachin, para comprobar in situ los avances por parte del gobierno birmano para solventar el posible retorno de los royingyas desplazados en Bangladesh a sus tierras de origen. La enviada especial de la ONU en esta misión, Christiane Schraner Burgener, manifestó que para que haya un retorno factible era necesario, primero, que el gobierno de Myanmar “debe garantizar el respeto de sus derechos humanos, empezando por el acceso igualitario a la educación, la salud y la libertad de movimiento” (ONU, 20 de octubre de 2018). Por otra parte, ACNUR comprobó que el gobierno de Myanmar ha puesto 35 proyectos comunitarios en marcha en las zonas damnificadas por los episodios de violencia que motivaron la huida masiva de cientos de miles de personas, siendo un pequeño avance para que surjan más proyectos que afiancen la voluntad de querer llevar a cabo la repatriación con las garantías que se exigen por parte de la comunidad internacional. Por último, ha habido muchas críticas internacionales contra el gobierno de la India por deportar a Myanmar a refugiados royingyas en territorio indio, tras un acuerdo de ambos gobiernos; las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona critican que no se haya tenido en cuenta la voluntad de las personas afectadas de querer regresar o no a un territorio en el que se ha sufrido una extrema violencia.

CONDENA POR LOS CRÍMENES DE LOS JEMERES ROJOS EN CAMBOYA

El 16 de noviembre fueron condenados a cadena perpetua dos de los máximos líderes del movimiento comunista de los jemeres rojos que causaron alrededor de 1.700.000 muertes violentas durante el periodo 1975-1979, cuando los jemeres rojos se hicieron con el poder en Camboya bajo el nombre de Estado Kampuchea Democrática. Los dos condenados han sido Khien Sampham, de 87 años, jefe de Estado de Kampuchea Democrática, y Nnon Chea, de 92 años, uno de los principales líderes del movimiento comunista liderado por Pol Pot. Los dos enjuiciados, que fueron puestos a disposición judicial en 2007, ya habían sido condenados a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad contra el pueblo camboyano en 2014. En esta ocasión, ha sido un tribunal internacional bajo la tutela de la ONU, las Cámaras Extraordinarias de la Corte de Camboya, el que ha investigado los casos internacionales de genocidio y dictaminada

sentencia, ya que el genocidio perpetrado por los jemereros rojos no sólo se produjo contra el pueblo camboyano, sino que también fueron afectadas otras etnias, como la vietnamita y los musulmanes de la etnia cham, entre otras. De esta manera, se sigue haciendo justicia a cientos de miles de familias que hace cuarenta años sufrieron una de las campañas de más violencia y represión que han acontecido en el mundo contemporáneo.

PROCESO DE DESNUCLEARIZACIÓN DE COREA DEL NORTE

A lo largo de este trimestre ha habido ciertas dudas sobre el proceso de desnuclearización de Corea del Norte, a pesar de las palabras optimistas de las partes involucradas en el proceso. El lanzamiento de una prueba de armamento ultramoderno por parte del régimen norcoreano ha hecho saltar las alarmas. Por otra parte, el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIC), institución estadounidense, desveló, a mediados de noviembre, que Corea del Norte aún mantiene al menos trece bases de almacenamiento de misiles que se desconocían hasta el momento. Como dato positivo hay que mencionar la retirada de armas de fuego y puestos militares en la llamada Área de Seguridad Conjunta entre las dos Coreas, que afianza el acercamiento momentáneo hacia la paz entre ambos países, aunque aún quedan muchos pasos que dar para que el proceso de desnuclearización lanzado por Corea del Norte hace ya un año siga el rumbo debido.

PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DE LA CENSURA EN HONG KONG

Varios episodios acaecidos durante el trimestre han puesto en el punto de mira las presiones que se sufren en Hong Kong con respecto a la libertad de expresión. Dos de estos hechos estaban relacionados con actos culturales. El primero de ellos afectó al escritor chino Ma Jian, actualmente exiliado en Londres, pero con residencia en Hong Kong. Estaba previsto que Ma Jian participara en el Festival Internacional de Literatura de Hong Kong, que se celebra durante el mes de noviembre y es uno de los más importantes de Asia, pero los dos actos previstos fueron anulados a última hora, según la prensa internacional, por presión directa desde Pekín. Ma Jian siempre ha mantenido una visión muy crítica del poder de la China contemporánea en su narrativa. También, por las mismas fechas, el artista Badiucao tuvo que cancelar una exhibición de sus obras en Hong Kong por las presiones recibidas. Por otra parte, el 8 de noviembre le fue denegada la entrada a Hong Kong a Víctor Mallet, periodista de *Financial Times* y Vicepresidente del Club de Corresponsales Extranjeros de Hong Kong, decisión muy criticada por los periodistas extranjeros, que ven en este acto una futura amenaza para el ejercicio de la libertad de expresión en su profesión. De esta manera, las críticas a la actual gobernadora de Hong Kong, Carrie Lam, van en aumento, por no mantener una autonomía de facto frente a las presiones directas de Pekín.

ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN MALASIA

El 15 de octubre el gobierno de Malasia presentó una propuesta de ley en el Parlamento en el que se abolía la pena de muerte en este país. De esta manera, más de 1.200 presos condenados a muerte podrán acogerse a esta nueva normativa legal. Este anuncio de la abolición de la pena de muerte ha sido ampliamente aplaudido por las organizaciones que trabajan en la zona en favor de los derechos humanos y, especialmente, por la decisión del nuevo gobierno malayo, encabezado por Mahathir Mohamad, en el cargo tras vencer en las elecciones electorales del pasado mes de mayo.

REPRESIÓN LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ASIA-PACÍFICO

CHINA: El fotógrafo chino Lu Guang fue detenido en Xinjiang por las autoridades de este país. Famoso fotógrafo internacional por su trabajo fotoperiodístico centrado en temas sociales, con el que ha sido galardonado con prestigiosos premios internacionales, Lu Guang desapareció el 3 de noviembre y el 6 de diciembre fue confirmada su detención. Aún se desconocen los cargos por los que se le acusa.

FILIPINAS: La periodista María Ressa, fundadora del medio de comunicación Rappler, puede ser condenada a 10 años de prisión acusada de evasión de impuestos. María Ressa ha sido una de las periodistas más críticas contra las políticas del presidente Rodrigo Duterte desde su llegada al poder y las asociaciones de prensa internacionales denuncian que se trata de una campaña en su contra para acallar cualquier voz crítica contra el gobierno, al igual que está ocurriendo con otros medios de comunicación en Filipinas.

VIETNAM: El 17 de noviembre la bloguera Nguyen Ngoc Nhu Quynh fue puesta en libertad tras pasar más de dos en prisión acusada de realizar “propaganda contra el Estado”, justo tras la visita del Secretario de Estado de Defensa de Estados Unidos, James Mattis, y después marchó hacia este país. El único delito que cometió fue mantener un blog en el que trataba asuntos medioambientales en Vietnam. Como ella, decenas de blogueros cumplen prisión en Vietnam.



RESEÑA DE LIBROS

LA MEDIACIÓN EN CHINA: APORTACIONES DE OCCIDENTE. Li Xinwei. Madrid: Dykinson, 2017.

Isabel María Balsas Ureña • Universidad de Granada

La *mediación en China: aportaciones de Occidente* es la primera (y, por el momento, única) obra publicada por Li Xinwei (1989 -). El trabajo, basado en la tesis doctoral de título homólogo, ofrece un completo análisis de la situación de la mediación en China desde sus orígenes hasta el momento actual, así como una revisión de las teorías en la materia con mayor presencia en Occidente y un breve análisis comparativo entre ambos contextos. El texto, por la especificidad de la materia tratada, se dirige a un público muy concreto; sin embargo, la selección de contenidos, su ordenada disposición y el uso del lenguaje que ha hecho la autora permite que realmente cualquier perfil de lector que se encuentre interesado en temas de mediación, sin conocimientos legislativos específicos, pueda acceder al contenido sin dificultades de comprensión. En este sentido, el libro supone una importante aportación a su campo en lengua española, donde los trabajos sobre la materia son eminentemente escasos.

El libro se encuentra dividido en cinco capítulos, cuatro de tipo expositivo, teóricos, y uno de conclusiones. En el primero de ellos, *Mediación en la Antigua China*, la autora se centra en el surgimiento de la materia en China y en el modo en esta se desarrolla hasta comienzos del siglo XX. Para ello, se analizan dos cuestiones diferentes: por una parte, la exposición objetiva de los eventos que tuvieron lugar y que fueron configurando esta evolución; por otro, la autora señala y evalúa las razones que llevaron a que la mediación tuviera tan fuerte acogida en el momento. El análisis histórico continúa en el segundo capítulo, *Antecedentes al sistema de mediación popular*, en el que se analizan las características de la mediación hasta el final de la Revolución Cultural (1976). El tercer capítulo, *Mediación popular en la China Contemporánea*, deja en un segundo plano el análisis histórico y se centra en el panorama del estado de la materia en el momento actual. Dos elementos de este capítulo merecen unas líneas: el primero de ellos, la descripción de la *Ley de Mediación Popular* de 2010, con traducciones de los elementos más relevantes y un detallado análisis de sus características y contenidos, lo que incluye un contraste con leyes anteriores cuando ha sido necesario y sugerencias sobre las razones que han motivado los cambios de contenido con respecto a leyes previas. El segundo de ellos es el análisis de la mediación en base a datos empíricos, que permite al lector acceder a contenidos muy precisos sobre la materia en el momento actual, desgranados en tablas y explicaciones de la autora, que permiten comprender la situación global fácilmente. El cuarto capítulo, *Mediación en el mundo occidental*, rompe con la línea de los anteriores y se centra en Occidente y en las teorías generadas

en este sobre el conflicto y su resolución, sobre los estilos y modelos de mediación y los análisis sobre la viabilidad de estos. En último lugar, en el capítulo de conclusiones, se ofrece un análisis contrastado de las características de la mediación en China y en Occidente, así como algunas sugerencias de la autora sobre cómo China puede incorporar a su sistema algunas cuestiones de las teorías occidentales.

Merece la pena destacar la labor de documentación realizada para el trabajo, que en ocasiones incluso justifica de manera explícita el uso de determinadas fuentes y teorías, así como el abundante uso de tablas y estadísticas, de fuentes muy diversas, que permiten a la autora ilustrar claramente sus argumentos. El texto cuenta también con comparaciones puntuales entre China y España, usadas como ejemplo para facilitar al lector la comprensión de algunas cuestiones más complejas, al acercarlas a la situación local. Es también llamativa la presencia de la voz de la autora a lo largo de todo el texto, la mayor parte de las ocasiones en forma de opinión personal sobre determinadas teorías y trabajos de autores consolidados, añadiendo con su perspectiva matices sobre los datos y teorías que resultan interesantes y esclarecedores; en ocasiones, sin embargo, esta presencia cobra forma de anécdota personal, en alguna ocasión incluso para justificar argumentos teóricos que hubieran requerido un soporte menos subjetivo, desproveyendo al texto de un carácter más académico. Se echa en falta también la presencia de algún glosario: los términos específicos de China aparecen presentados en traducciones opacas y sin caracteres chinos, lo que dificulta al lector con conocimientos de chino seguir indagando en ellos. Finalmente, las conclusiones también dejan al lector con ganas de algo más: tras el detallado trabajo de investigación que se ofrece a lo largo de los capítulos de desarrollo teórico, se genera en el lector la perspectiva de unas conclusiones igualmente detalladas; sin embargo, y aunque en tanto que conclusiones son sensatas y coherentes, resultan en su desarrollo algo imprecisas.

En fin, *La mediación en China: aportaciones de Occidente* es un trabajo completo, bien documentado y organizado en la disposición de sus contenidos, y accesible a cualquier persona con interés en la materia. Su lectura permite no sólo conocer la tradición de la mediación en China, un elemento prácticamente desconocido en nuestro entorno, sino también la situación de la materia en la actualidad, así como comprender mejor de qué manera ambas tradiciones, occidental y china, podrían generar beneficiosas sinergias.

